



Asociación Universitaria del Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales

## CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARA LA RENOVACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA

De acuerdo con la renovación de los Estatutos de la Asociación Universitaria del Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales (AUPDCS), realizada en Asamblea Extraordinaria de 26 de marzo de 2015, en Cáceres, su Junta Directiva ha de ser elegida según los siguientes requisitos:

Artículo 9. “La Asociación estará regida por una Asamblea General y por una Junta Directiva, elegida en la citada Asamblea, previa presentación pública de candidaturas, un mes antes de la celebración, a través del órgano de comunicación previsto por la Asociación. Será lo más representativa posible...”.

Artículo 17. “Los cargos de la Junta Directiva no serán remunerados, siendo su duración de 2 años, prorrogables a otros dos. Quienes componen la Junta Directiva, podrán elegirse tantas veces como la Asamblea General lo estime oportuno”.

Conforme, por tanto, a lo establecido en tales artículos, y dado que la actual composición de Junta Directiva se corresponde con el resultado de las últimas elecciones, celebradas a tal efecto en Valladolid el 7 de abril de 2022, procede iniciar el proceso electoral para la elección de la nueva presidencia de la Junta Directiva, que ha de ser proclamada en la próxima Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar en Burgos el 26 de marzo de 2026.

Atendiendo al procedimiento electoral para la renovación de la Junta Directiva, aprobado en la Asamblea General de 6 de abril de 2017 celebrada en Córdoba, se informa a continuación de los aspectos que guiarán el proceso (publicación del censo, candidaturas, desarrollo de la votación...) y del calendario electoral.

### 1. Sobre el censo electoral.

Para formar parte de la candidatura para la Junta Directiva se deberá ser socio o asociada de pleno derecho, a todos los efectos, siete días antes de la fecha de publicación del Censo en el calendario electoral.





Asociación Universitaria del Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales

El Censo electoral personas asociadas se publicará en la página web de la Asociación <http://didactica-ciencias-sociales.org/>

Las reclamaciones al censo se realizarán durante los 7 días siguientes remitiendo correo electrónico a [info@didactica-ciencias-sociales.org](mailto:info@didactica-ciencias-sociales.org)

## **2. Sobre la candidatura.**

En la candidatura a la Junta Directiva figurará la relación de sus componentes, con la designación del cargo que han de ostentar. Debe constar el nombre y apellidos, número de NIF o DNI y la aceptación del cargo, con su firma. Se presentará en la página web un modelo de candidatura.

En el caso de no presentarse ninguna candidatura, la Secretaria podrá convocar un nuevo proceso electoral para la próxima Asamblea. En ese caso la actual Junta Directiva ejercerá sus funciones hasta la nueva convocatoria. Será la Asamblea la que acuerde prolongar el mandato de la Junta Directiva.

## **3. Sobre el voto anticipado.**

El voto anticipado se realizará por correo postal, utilizando las papeletas normalizadas que estarán disponibles en la web de la asociación dos días antes del comienzo del período establecido para el voto anticipado. La papeleta (cumplimentada en el sentido deseado por el o la asociada) se introducirá en un sobre estándar en blanco, sin membretes ni escrituras que permitan identificar su procedencia, y éste, junto con la fotocopia del D.N.I., en otro sobre que se remitirá por correo certificado a la Secretaria de la asociación, a la siguiente dirección:

M<sup>a</sup> Consuelo Díez Bedmar  
Edificio D2. Humanidades y Ciencias de la Educación. Despacho 334  
Las Lagunillas s/n. Universidad de Jaén  
23071 Jaén

## **4. Mesa electoral.**

La mesa electoral se constituirá al comienzo de la sesión de la Asamblea Extraordinaria, y estará formada por tres miembros: la Secretaria, y dos personas asociadas, que se corresponderán respectivamente con la de mayor y menor edad de las personas asociadas presentes.

## **5. Desarrollo de la votación en la Asamblea Extraordinaria**





Asociación Universitaria del Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales

Se establecerá una urna electoral y papeletas de votación. La secretaria llamará uno por uno, y por orden alfabético, a las y los electores estén presentes, para que depositen su voto en la urna. Acabada la votación, un miembro de la mesa abrirá, a la vista de las y los presentes, los sobres remitidos con los votos por correo, nombrando, uno por uno, a las y los electores que los hayan enviado, a la vez que los irá depositando en la urna. Finalmente se procederá al escrutinio de todos los votos emitidos.

**6. Calendario electoral**

Publicación del censo provisional	2 de febrero 2026
Plazo de reclamación del censo provisional de electores	Del 3 al 9 de febrero
Publicación del censo definitivo	Del 10 al 11 de febrero
Presentación de candidaturas	Del 16 a 23 de febrero
Publicación de la lista provisional de candidaturas	Del 24 al 25 de febrero
Plazo de reclamación a la lista provisional de candidaturas	Del 26 de febrero al 27 de febrero
Proclamación de las candidaturas	Del 2 al 3 de marzo
Plazo de la campaña electoral	Del 6 al 13 de marzo
Voto anticipado	Del 9 al 15 de marzo
Votación y proclamación definitiva de la candidatura electa	26 de marzo

**Fdo.: M<sup>a</sup> Consuelo Díez Bedmar**

**Secretaria de la AUPDCS**

